

PRÁCTICA PROFESIONAL: SEMESTRE PRIMAVERA 2020

A continuación se presentan los criterios, modalidades y fechas de evaluación del proceso de Práctica Profesional correspondiente al plan de formación 2016 (malla nueva), de la Carrera de Arquitectura.

Este semestre la Escuela de Pregrado ofrece cupos de prácticas profesionales, pre-aprobadas por la Jefatura de la Carrera de Arquitectura, las cuales se informan por medio de un documento oficial.

CRITERIOS GENERALES QUE SE EVALUARÁN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El proceso de práctica profesional tiene una duración de 450 horas, lo que equivale a aproximadamente 57 jornadas laborales de 8 horas, es decir aproximadamente 11 semanas y media. En ese tiempo se evaluará en el estudiante:

- a) Capacidad de enfrentar el ejercicio profesional con máximo rigor y compromiso ético.
- b) Responder al trabajo y las labores asignadas en los plazos establecidos y con el nivel de desarrollo esperado.
- c) Capacidad de enfrentar los encargos profesionales con autonomía y capacidad analítica, involucrándose activamente y de manera proactiva.
- d) Capacidad de trabajar en equipo e integrarse a grupos interdisciplinarios.
- e) Capacidad de reflexión crítica frente a los encargos profesionales encomendados y trabajos realizados.
- f) Capacidad de construir un propio discurso respecto a la experiencia obtenida, evaluando los aspectos positivos y negativos de ella.
- g) Buen uso del lenguaje verbal y el lenguaje técnico disciplinar.

INSCRIPCIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL POR U-CAMPUS

La inscripción de práctica profesional se realizará durante el proceso regular de Toma de Ramos, fechas informadas por la Secretaría de Estudios de la Escuela de Pregrado.

Los/as estudiantes deberán inscribir la práctica en alguno de los tres grupos de áreas profesionales definidas. Cada grupo estará bajo la responsabilidad de dos profesores con experiencia profesional en el área, y lo integrarán 30 estudiantes aprox. Los grupos mencionados son:

- Oficina Pública: Para aquellos estudiantes que realicen su práctica en ministerios, municipios, empresa pública o similar.
- Oficina Privada de Diseño: Para aquellos estudiantes que realicen su práctica en oficina de arquitectura, paisajismo, diseño urbano o similar.
- Oficina Privada de Consultorías: Para aquellos estudiantes que realicen su práctica en empresa de planificación y/o gestión urbana, consultoras inmobiliarias, empresas constructoras, oficina de asesorías técnicas, revisión independiente, ONG u otra similar.

MODALIDAD SESIONES PRÁCTICA PROFESIONAL

Durante el semestre se contempla la realización de 4 sesiones de 4 horas a definir en horario a indicar por la Escuela de Pregrado. Las sesiones y temas a tratar y a las que deberán asistir los/as estudiantes son las siguientes:

- S01: Inmersión en mundo profesional y aspectos básicos de organización.
- S05: Enfrentar conflictos y situaciones profesionales complejas.
- S09: Elaboración de documentos de registro de práctica.

- S13: Revisión y reflexión sobre lo aprendido en el mundo laboral.

Es factible que durante el transcurso del semestre se pueda agregar una sesión 05, cuya fecha y hora será acordada entre equipo docente y estudiantes.

INSCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL: SEMANA 1 Y 2 DEL SEMESTRE (28 SEPT. AL 09 OCT. 2020)

La presentación de práctica profesional se encuentra sujeta a aprobación de la Jefatura de Carrera para resguardar estándares mínimos. Los estudiantes deberán enviar la información del lugar dónde eventualmente realizarán la práctica profesional, a través del siguiente [LINK](#), completando los ítems que se presentan a continuación:

Para la presentación de su práctica, deberán registrar:

- Información Personal (Nombre, Apellidos y RUT).
- Qué tipo de práctica es (si es autogestionada u ofertada por la Escuela de Pregrado).
- Nombre del Profesor Guía.
- Tema de la Práctica Profesional.
- Nombre de la Empresa, Institución o ONG.
- Cantidad de integrantes que conforman la Institución/Empresa u ONG.
- Nombre y correo del Tutor (en la Empresa, Institución u ONG).
- Período en que se desarrollará la práctica.

Si la práctica es autogestionada, deberán agregar también la siguiente información:

- Antigüedad de la organización (cuántos años de existencia tiene).
- Cantidad de integrantes que conforman la organización.
- Página web de la organización.
- Nombre del proyecto en el que trabajarás.
- Descripción en detalle de las actividades a desarrollar.
- Productos esperados del proceso de la práctica profesional.
- Cargo del tutor en la organización.
- Dirección de la organización.
- Tipo de contratación.
- Tipo de retribución (Pecuniaria y/o no pecuniaria).
- Monto de la retribución pecuniaria (sueldo líquido mensual).
- Fecha inicio de la práctica profesional.

Una vez terminado el plazo de presentación, la información será evaluada para aprobar o rechazar la propuesta de práctica profesional.

ACEPTACIÓN DE PROPUESTA DE PRÁCTICA: SEMANA 4 DEL SEMESTRE (HASTA 23 DE OCTUBRE 2020)

Se informará vía correo electrónico a los/as estudiantes a quienes se les rechace su propuesta de práctica. Éstos/as deberán realizar otra propuesta cambiando de lugar o plan de trabajo, por lo que deberán reiterar el proceso de Presentación de la Práctica Profesional, completando el mismo Formulario.

Dada la contingencia por la emergencia sanitaria, por este semestre serán aceptadas aquellas prácticas que se realicen parcialmente vía teletrabajo o íntegramente, en caso que la situación de emergencia nacional se prolongue por todo el semestre.

EVALUACIÓN DEL TUTOR DE PRÁCTICA: HASTA LA SEMANA 16 DEL SEMESTRE (HASTA 22 DE ENERO 2021)

Hasta la semana 16 del semestre, los/las tutores de práctica deberán evaluar a los estudiantes por su desempeño profesional en la organización donde realizaron la práctica, esta evaluación se realizará por medio de un formulario que será enviado desde Coordinación de Escuela a cada tutor. Esta nota se entregará a los/as Profesores/as Coordinadores de cada grupo (sección) para que sean incluidas en la Nota Final de práctica.

El/la tutor/a debe ser un/a profesional arquitecto/a del lugar donde el/la estudiante realizará su práctica profesional y será el/la responsable del practicante durante el tiempo que dure la práctica. Además supervisará, apoyará, guiará y será el puente entre la oficina y la Carrera de Arquitectura.

FORMATO ENTREGA INFORME

Hasta la semana 19 (08 al 12 marzo 2021) del semestre se llevará a cabo la entrega de los productos del proceso de práctica profesional, los cuales deben considerar:

- a) Un informe de Práctica en formato digital (pdf), el cual debe ser subido a la plataforma u-cursos con la siguiente estructura:
- Portada.
 - Introducción.
 - Presentación institución (organigrama, layout, misión, visión, web, dirección, etc) .
 - Descripción de los Proyectos/planes/estudios realizados.
 - Producción realizada por cada Proyecto/plan/estudio.
 - Conclusión y postura frente a cada Proyecto/plan/estudio.
 - Visión crítica respecto del funcionamiento de la organización, el rol del practicante dentro de la organización, y el rol del diseño en los proyectos/planes/estudios realizados.
 - Conclusiones finales del proceso de práctica profesional.
 - Bibliografía en caso de que se haya citado.

Nota: El informe no debe superar las 30-40 páginas, formato A4.

EVALUACIÓN DEL PRACTICANTE AL PROCESO

Hasta la semana 19 (viernes 12 de marzo 2021) los estudiantes podrán responder el formulario online que será enviado a través de correo electrónico para que los/as practicantes puedan evaluar el lugar donde realizaron la práctica profesional y también las herramientas que les ha entregado la carrera de arquitectura.

NOTA FINAL

La calificación la realizarán los/as profesores coordinadores de cada grupo mencionado, y estará compuesta por :

- **20%** Nota intermedia Informe de práctica del estudiante.
- **40%** Nota final Informe de práctica del estudiante.
- **40%** Calificación del Tutor/a de Práctica Profesional.

Cualquier duda o consulta, se debe enviar un correo a coordinadorespregrado@uchilefau.cl